

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

682 *ÁVILA*

Edicto

Don Luis Marugán Cid, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Ávila,

Que en el procedimiento concursal número Sección V Convenio Declaración Concurso 0000177 /2013, referente a los concursados AGUAS DE FONTEDOSO, S.L., y FONTEDOSO, S.L., se ha dictado en el día de la fecha resolución acordando nueva fecha para la celebración de la Junta de acreedores, la cual queda convocada para el 18 de febrero de 2015, a las 09:30 horas, en Sala de Audiencias n.º 3 de este edificio de los Juzgados, sito en calle Ramón y Cajal, 1, Ávila.

Ávila, 25 de noviembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A150000269-1